



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de ayer jueves 4 de julio de dos mil veinticuatro, en su local, dando comienzo a las 20:35 horas, contando con la presencia de 31 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: **ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA ESTUDIANTE VALENTINA VIERA BARRIOS, GANADORA DEL CONCURSO DE DIBUJO “PETRONA VIERA”.**

Se recibe en Sala a la homenajeada. Hacen uso de la palabra los Ediles Blanca Batista, Alejandro Silvera y Gabriela Balbi. Posteriormente se hace entrega de un pergamino a la estudiante Valentina Viera Barrios.

SEGUNDO PUNTO: **MEDIA HORA PREVIA**

Edil MANUEL CARAM (Partido Nacional): Se refiere al acto eleccionario realizado el domingo pasado y particularmente a algunos sectores del Partido Nacional, donde la Agrupación Artigas Adelante obtuvo 9880 votos consolidándose como la más votada dentro de las que apoyaban a Álvaro Delgado en todo el país.

Edil PABLO MARTINS (Frente Amplio): Recuerda que el 27 de junio de 1973 se produjo el Golpe de Estado en Uruguay y realiza un breve recordatorio de los hechos para que nunca más haya dictadura en nuestro país. En otro orden manifiesta su satisfacción por la unidad demostrada dentro del Frente Amplio en las últimas elecciones internas. A pedido de vecinos de Centro Poblado Pintadito, hace saber de la carencia de iluminación pública en dicha localidad, además de que existen caminos que están en muy precario estado. Solicita que se comunique al Ejecutivo Departamental para que brinde soluciones adecuadas. Seguidamente solicita un pedido de informes a la Comuna, de copia del contrato firmado entre la Intendencia y la Empresa encargada de la realización del pozo termal.

Edil ANDRES RODRÍGUEZ (Partido Colorado): Manifiesta su orgullo por el acto democrático realizado el domingo 30. Además destaca la victoria del candidato Andrés Ojeda dentro del Partido Colorado, candidato apoyado por él y algunos pocos dirigentes, pero que demostró que es la verdadera renovación de dicho Partido.



Edil ROSARIO PANZA: Agradece haber sido recibida en la Agrupación Artigas Adelante, y manifiesta su compromiso de responsabilidad y militancia, saluda a la diputada Valentina Dos Santos, Alcaldesa Fabiana García, Emiliano Soravilla y demás dirigentes y candidatos de dicha Agrupación nacionalista.

Edil JOSÉ GONZÁLEZ (Frente Amplio): Felicita a todos los que participaron de la elección interna de los Partidos Políticos. En otro orden, se refiere a la validación por parte de la Corte Electoral de las 276151 firmas para plebiscitar la reforma de la seguridad social y la importancia que tiene este instrumento.

Edil ALEJANDRO SILVERA (Partido Nacional): Realiza planteamiento para realizar a las autoridades de UTE, Bomberos y del MIDES a nivel local y nacional, para que se estudie coordinar una tarea de prevención de incendios en casas de familia, por deficiencias fundamentalmente en la instalación eléctrica. Ya han ocurrido varios episodios y con el advenimiento del invierno se pueden multiplicar. Que se instrumenten visitas a estas familias ubicadas en zonas de contexto crítico y realizar inspecciones y labor de asesoramiento, sin el sentido de penalizar ni sancionar, sino de prevenir siniestros. Destaca también los cursos que va a realizar el Gobierno, para niños de 6 años en adelante y manualidades para adultos. También una actividad cultural, “Siempre hay algo que contar”, con un premio en efectivo que pretende recibir cuentos, anécdotas de esta tierra artiguense y un rescate de vivencias. Recuerda la historia de Marcelino Montaña de la localidad de Topador, quien llegó a ser dirigente del Club Ciclista Fénix y organizador de Rutas de América. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones se remita a la Comisión de Cultura del Cuerpo y con la versión a la prensa se haga repartido de las bases del Concurso “Siempre hay algo que contar”.

Edil MIGUEL GIMENEZ (Partido Nacional): Felicita a todos quienes participaron del acto eleccionario del domingo pasado, resaltando el triunfo de la democracia. Manifiesta que en las distintas recorridas por los barrios, le solicitaron que se pueda plantear la bituminización de dos cuadras en la calle Telmo García Da Rosa, frente a las viviendas de los Municipales, en barrio Sur, ya que allí se juntan muchos camiones. Eso afecta a los vecinos por el polvo que se levanta. Los vecinos están muy agradecidos por las obras, pero solicitan la limpieza de las alcantarillas en la calle Alba Roballo, Amílcar Vasconcellos y Lecueder ya que las lluvias copiosas de hace algunos días han tapado las mismas por el arrastre de ramas y barro. Con relación a la zona del Plan Juntos en calle Blas Mello, solicita a pedido de los vecinos un pequeño arreglo con embalastado, en la intersección de calles Aníbal Alves, Norberto



Bautista y Alcaraz y Blas Mello. Si se puede arreglar hasta que comiencen las obras en calle Blas Mello. También solicita la bituminización de la calle Aníbal Alves en una parte que es muy pronunciada la bajada.

Finalizada la Media Hora Previa, el Edil Alejandro Silvera solicita hacer uso de la palabra y realiza un aporte, ya que visitó la Feria del Libro y una exposición homenaje a Mariano Arana. Allí pudo apreciar algunas obras en el Museo de Arte Precolombino e Indígena. Existe allí una nota de petición de mayo de 1981, donde se estampa entre otras la firma del Ing. Eladio Dieste. Además menciona el homenaje por la artista Manuela Artave Toribio, que se realiza allí a la Sra. Amelia Sanjurjo, desaparecida y de quien hace poco tiempo se descubrieron sus restos en el Batallón 14.

TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Se da lectura por Secretaría a las Resoluciones:

RESOLUCION N° 4.231: Desígnase para ocupar el cargo vacante de Auxiliar Mensajero I Grado G-2 existente en el Presupuesto vigente de la Corporación al señor MARIO ANDRÉS QUINTANA SUÑOL titular de la Cédula de Identidad N° 4.201.912-2, a partir del día 01 de julio de 2024.

Puesta a consideración se aprueba por mayoría 24 en 30.

Resolución Interna N° 54/2024: Dispone que un funcionario de la Secretaría Administrativa, se sume a los traslados que realicen las distintas Comisiones o delegaciones del Cuerpo, así como en todo traslado que la jerarquía entienda conveniente y necesario, el que se encargará de tomar registros gráficos de lo sucedido, para lo cual se proveerá de las herramientas necesarias, a fin de que posteriormente los encargados de subir contenido a la nueva página web de la Corporación, lo incorporen en un espacio dentro de la misma, que será creado a la brevedad.

Resolución Interna N° 55/2024: Sancionado en forma definitiva la Modificación Presupuestal de este Legislativo para el período 2024-2025.

Resolución Interna N° 56/2024: Designa a los funcionarios Oficiales I de la Secretaría Administrativa Eugenia Mendina y Mario Viola como encargados de proveer contenidos a la página web de la Corporación, en coordinación con las jerarquías del Cuerpo.

Resolución Interna N° 58/2024: Dispone que la funcionaria señora Susana M. de Mello Piñeyro, ocupe interinamente el cargo de Secretaria General Grado E-8, desde el día 01 de julio del corriente año.



Resolución Interna N° 59/2024: Dispone que el funcionario señor Víctor Adán Vera, ocupe interinamente el cargo de Director General de Secretaría Grado E-7, desde el día 01 de julio del corriente año.

CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de "...Salud,..." Informes Nros 13, 14, 15, 16 y 17.

Se solicita tratar por separado el Informe N° 13. Se aprueba.

Luego de algunas intervenciones se pone a consideración el mismo, aprobándose el archivo tal como vino de Comisión.

Comisión de "...Tierras..." Informes Nros. 273, 274, 276 y 278.

Comisión de "...Obras,..." Informes Nros. 325, 326, 327, 328, 329 y 330

Seguidamente se aprobaron los Informes que originan Resolución del Cuerpo:

Comisión de "Legislación,..."

Informe N° 223. Aprueba las bases para el llamado a concurso, para proveer una vacante en el Departamento de Taquigrafía de la Junta Departamental.

Se realizan algunos agregados en Sala al proyecto presentado, aprobándose por mayoría.

Comisión de "Hacienda,..."

Informe N° 196. (En Mayoría) Conceder la autorización solicitada por la Intendencia Departamental para gestionar ante el BROU, un préstamo para realizar la perforación para el pozo termal.

Informe N° 197. (En minoría) Autoriza el préstamo para el pozo termal, luego de que esté aprobado el Informe del Instituto Nacional de Colonización, de la desafectación del predio para su pasaje a propiedad de la Intendencia Departamental.

Luego de un intenso debate, se aprueba finalmente por 21 votos afirmativos contra 10 negativos, el Informe N° 196 en Mayoría presentado por la Comisión.

Además se aprueba el agregado de crear una Comisión de Seguimiento integrada por todos los Partidos Políticos, que siga trabajando en conjunto con la Intendencia.

Comisión de "Tierras,..."

Informe N° 271. Autoriza el fraccionamiento del padrón rural N° 5509 zona Chiflero solicitado por el Ing. Agr. Marcelo Torterola.

Se aprueba por Unanimidad.

Informe N° 272. Autoriza el fraccionamiento del padrón rural N° 2419 zona Tamandúa solicitado por el Ing. Agrim. Marcelo Torterola.

Se aprueba por Unanimidad.



Informe N° 277. Solicita autorización para realizar un foro los días 29 y 30 de agosto “Reforestación de las costas de nuestros ríos y zona urbana”

Se aprueba por Unanimidad.

Informe N° 279. Autoriza el fraccionamiento del padrón N° 1921 del cual surgen las fracciones 1 y 2 y la recategorización de suelo rural productivo a suelo sub urbano industrial de la fracción N° 1.

Se aprueba por Unanimidad.

QUINTO PUNTO: **ASUNTOS ENTRADOS.**

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

SEXTO PUNTO: **ACTAN° 108.**

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo las 00:57horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)

